

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
3649-214-SE17 COMO TRATO
DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM.
(ADQ. DE FORMULARIOS DECRETOS DE
PAGO)**

DECRETO ALCALDICIO N°: 850 /

QUILLECO: Mayo 17 de 2017

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:


- a) La Orden de Pedido N° 03 con fecha 26/04/2017, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de 3000 Formularios continuo tamaño carta en triplicado de decretos de pago.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-214-SE17, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para efectuar la Adquisición de 3000 Formularios continuo tamaño carta en triplicado de decretos de pago a la empresa **SOLUCIONES GRAFICAS FORMULAN LIMITADA**, RUT N° **78.443.840-6**, **LOS ANGELES**, por un monto total de \$164.220, IVA Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.001 (1), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL
VB°


JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.